

# CONTRATO DE ALQUILER DE VIVIENDA

Lugar : \_\_\_\_\_ Fecha : \_\_\_\_\_

## Datos del Arrendador :

Nombre y Apellidos : \_\_\_\_\_

Nº Documento Identidad : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

## Datos del Arrendatario :

Nombre y Apellidos : \_\_\_\_\_

Nº Documento Identidad : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

## Datos de la Vivienda :

Dirección : \_\_\_\_\_

Tipo de vivienda : \_\_\_\_\_

Superficie útil (m<sup>2</sup>) : \_\_\_\_\_

Número de habitaciones : \_\_\_\_\_

## Duración del Contrato :

Duración pactada (meses) : \_\_\_\_\_

Fecha de inicio : \_\_\_\_\_

## Renta y Fianza :

Renta mensual : \_\_\_\_\_ EUR

Forma de pago : \_\_\_\_\_

Fianza (equivalente a una mensualidad) : \_\_\_\_\_ EUR

## Cláusulas Contractuales :

### Cláusula 1 – Objeto del contrato

El arrendador da en arrendamiento al arrendatario la vivienda descrita en este contrato, con todos sus accesorios y servicios, para su uso exclusivo como vivienda habitual.

### Cláusula 2 – Duración y prórroga

La duración del contrato será la pactada, con inicio en la fecha indicada. A su vencimiento se prorrogará anualmente hasta un máximo de cinco años, salvo que cualquiera de las partes notifique su voluntad de no renovar con al menos treinta días de antelación.

### Cláusula 3 – Renta y actualización

El arrendatario se obliga a pagar la renta pactada en la forma y plazos indicados. La renta podrá actualizarse anualmente

conforme al IPC u otro índice legalmente establecido.

**Cláusula 4 – Fianza**

El arrendatario entrega en este acto una fianza equivalente a una mensualidad de renta que será devuelta al término del contrato, descontando los posibles daños o deudas.

**Cláusula 5 – Gastos y suministros**

Serán por cuenta del arrendatario los gastos de suministros como agua, electricidad, gas, comunidad y otros que se pacten. El arrendador mantendrá en buen estado la vivienda y sus instalaciones.

**Cláusula 6 – Conservación y reparaciones**

El arrendatario debe conservar la vivienda en buen estado, realizando las reparaciones menores. Las reparaciones necesarias por desgaste o fuerza mayor serán a cargo del arrendador.

**Cláusula 7 – Prohibiciones**

Queda prohibido subarrendar total o parcialmente la vivienda, ceder el contrato, realizar obras sin consentimiento escrito del arrendador o destinar la vivienda a otros fines que no sean residenciales.

**Cláusula 8 – Resolución anticipada**

El arrendatario podrá desistir del contrato transcurridos al menos seis meses, notificando con un mes de antelación. El arrendador podrá resolver el contrato por incumplimientos graves.

**Cláusula 9 – Notificaciones**

Las notificaciones entre las partes se realizarán por escrito a las direcciones indicadas en este contrato, considerándose válidas a partir de su recepción.

**Cláusula 10 – Legislación aplicable y jurisdicción**

Este contrato se registrá por la Ley de Arrendamientos Urbanos y demás legislación vigente en España. Para cualquier controversia, las partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio de la vivienda arrendada.

**Cláusula 11 – Firmas**

Se firma este contrato por duplicado y a un solo efecto, quedando un ejemplar en poder de cada parte, en prueba de conformidad.

**FIRMA DEL ARRENDADOR**

**FIRMA DEL ARRENDATARIO**

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/modelo-de-contrato-de-alquiler-de-vivienda-simple-para-imprimir/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.